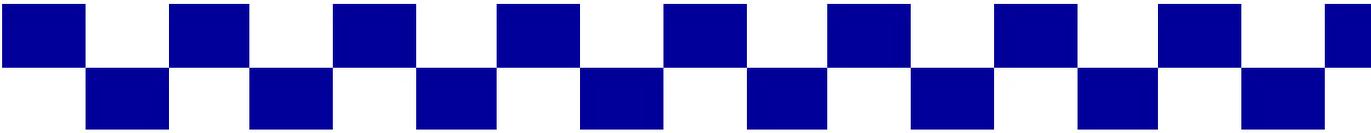


LA EDUCACIÓN VIAL COMO MEDIDA DE PREVENCIÓN DE LOS ACCIDENTES DE TRÁFICO EN LA INFANCIA.

Curso 2017-2018.

Proyecto elaborado por D. José Antonio Florín Otaduy.
Dña. Diana Ceballos Sanchez.
Agentes de Policía Local.





SUMARIO.

1. Introducción.
2. Objetivo.
3. La educación vial en las primeras edades.
4. La relación del niño con el entorno.
5. Contenidos Básicos de Educación Vial en la Infancia. Educación Primaria.



PRESENTACIÓN.

Desde el Ayuntamiento de Carbajosa de la Sagrada tengo el honor de presentarles este nuevo proyecto, denominado “*La Educación Vial como medida de Prevención de los accidentes de tráfico en la Infancia*”, enmarcado dentro del Plan Estratégico de Seguridad Vial Municipal y del Plan Integral de Seguridad en Entornos Escolares, elaborado desde el Ayuntamiento de nuestra ciudad.

La Policía Local de Carbajosa de la Sagrada, en representación de este Ayuntamiento, será la encargada de implementar este ambicioso proyecto con el objetivo de fomentar la Educación Vial entre nuestros vecinos, y en concreto entre nuestros más jóvenes ciudadanos, partiendo del hecho de considerar que la Educación es una necesidad ciudadana y por tanto una tarea que se ha de conseguir con la aportación de todos, de manera solidaria y compartida.

En España, según las estadísticas anuales de la OMNS, la principal causa de mortalidad por lesiones en niños (0-14 años) es debido a los accidentes de tráfico.

En la mayoría de los casos, estos accidentes se podrían haber evitado si se hubieran puesto las medidas de prevención necesarias por parte de los adultos.

La Educación Vial ha pasado de ser algo importante, para considerarse como imprescindible y básico para la Seguridad Vial.

Ya el Código de la Circulación de 1934 establecía que el profesor de todas las Escuelas y Colegios, tanto oficiales como particulares, estaba obligado a enseñar a sus alumnos las reglas generales de la circulación y la conveniencia de su perfecta observancia, advirtiéndoles de los grandes peligros a los que se exponen al jugar en las calzadas de las vías públicas, salir atropelladamente de los centros escolares...

Sincronizar a los agentes educadores y los medios para lograrlo nos lleva a considerar cuáles han de ser esos espacios educativos, que de forma más concienzuda, se encarguen de la Formación y Educación Vial de los ciudadanos. Ese espacio socioeducativo en el que se desarrollará la formación y Educación Vial ciudadana, ha de formar parte del ámbito social, será polivalente en sus ayudas educativas al aprendizaje de las personas, y se desarrollará a través de la Educación Social, la Educación Formal, No Formal e Informal. Siendo estas últimas en las que este Ayuntamiento se ha propuesto participar.

La Seguridad Vial es una medida de **prevención** de accidentes de tráfico, que consiste en la creación de hábitos y actitudes de comportamientos correctos del tráfico (peatones y vehículos).

La Educación Vial consiste en **fomentar** valores y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

Pedro Samuel Martín García.
Alcalde de Carbajosa de la Sagrada.



OBJETIVO.

Todas las normas que regulan aspectos relacionados con el tráfico buscan y han de buscar como fin último, la Seguridad de la Circulación Vial. Por lo tanto, podemos decir que la Seguridad Vial es el fin esencial del tráfico.

Las Administraciones Públicas deben llevar a cabo actuaciones tendentes a conseguir vías más seguras, y vehículos más seguros, pero sobre todo han de potenciar todo aquello que vaya en beneficio de la seguridad del elemento más importante del tráfico que es el factor humano, -**las personas**-, favoreciendo la creación de hábitos de comportamiento y de conductas cívico-viales correctas y educadas en el tráfico.

La familia, los padres/madres son los directos responsables, los primeros educadores viales o los agentes educadores más próximos y principales que contribuirán a la prevención de los accidentes de tráfico y por tanto, a la creación de unos valores, actitudes, comportamientos y modos de vida adecuados.

De igual forma, que enseñamos a un niño a asearse, a vestirse, a decir buenas noches o buenos días, enseñémosle desde el primer momento comportamientos seguros y conductas positivas en relación con su Seguridad Vial.

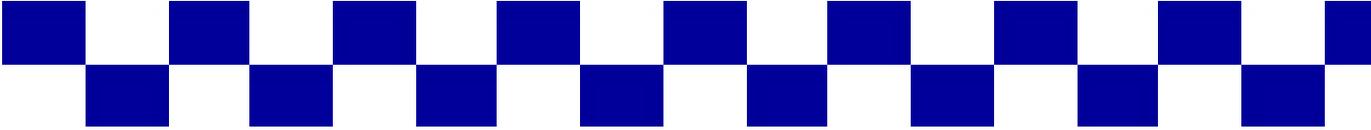
Como agentes educadores tempranos, debemos considerar también la figura de monitores, educadores, policías y cualquier agente social volcado en considerar y dar a la Educación Vial la importancia que merece, a fin de crear unos hábitos y unos valores en la personalidad del niño en estas primeras edades.

Como planteamiento inicial, la Educación Vial es una medida de prevención del accidente de tráfico, y por tanto una educación que *es de todos y para todos*: “*todos somos educadores viales y todos debemos estar educados vialmente*”, por ello es importante tener en cuenta que todos los aprendizajes relacionados con esta materia deberían de empezar cuanto antes, en las primeras edades, con el fin de poder ir construyendo la personalidad del sujeto basada en hábitos, actitudes, conductas, comportamientos, estableciendo en definitiva, la construcción de unos valores relacionados con el tráfico, la movilidad y los desplazamientos seguros. Las primeras edades son especialmente significativas para la creación de hábitos y comportamientos adecuados, que probablemente perdurarían toda la vida con la existencia de refuerzos continuados a través de los diferentes agentes educadores.

Conozcamos algunos datos y afirmaciones, publicados por la OMS y la DGT:

- Los accidentes de tráfico son la causa más frecuente de lesiones y mortalidad en los niños/as.
- Los niños/as son más frágiles que los adultos: por su estructura corporal, están más desprotegidos.



- 
- Su estructura corporal es distinta: menos altura y poco peso, con lo cual si la cinta del cinturón se desplaza y se clava en el abdomen, producirá lesiones de hígado, intestino, páncreas o luxaciones en vértebras lumbares. Por todo ello, es fundamental usar adecuadamente Sistemas de Retención Infantil acordes a la edad, peso y estatura del niño/a.
 - Si se usaran sistemas de retención adecuados, se evitarían el 75% de las muertes y el 90% de daños graves, derivados de accidentes con automóvil.
 - Si un niño/a viaja sin elementos de seguridad en un vehículo que sufre un impacto a 50km/h, no tiene posibilidad de sobrevivir.
 - Una de cada 5 muertes de niños/as menores de 14 años se produce en accidentes de automóviles.
 - El problema fundamental de los accidentes de circulación que sufren los niños/as es la falta de concienciación de los adultos.

Policía Local de Carbajosa de la Sagrada.



LA EDUCACIÓN VIAL EN LAS PRIMERAS EDADES.

Es básico destacar que la responsabilidad vial en estas primeras edades, y por tanto la prevención de los accidentes de tráfico, no dependerán del niño, sino que el adulto es el responsable más directo de las conductas que realice.

Cuando hablamos de las primeras edades (0-6años) debemos considerar que el niño no es autónomo, sino que es totalmente dependiente y por tanto “*hará lo que hagan, lo que le digan que haga o lo que le dejen hacer*”.

Aproximadamente entre los 6 y los 12 años, los niños consiguen reflejar una mayor implicación en el entorno y un crecimiento de la comprensión de que el ambiente es más extenso y no se limita únicamente a lo que le rodea y es más cercano. En relación con el entorno vial en las primeras edades la relación más directa estará en la calle, en los lugares más próximos y habituales

LA RELACIÓN DEL NIÑO CON EL ENTORNO.

Con el fin de abordar la Educación Vial en las primeras edades, como medida de prevención de los accidentes de tráfico, es básico tener en cuenta algunos aspectos centrados en las características psicológicas y evolutivas del niño y su relación social con el entorno más inmediato, de manera que se señalen los diferentes problemas y riesgos que el tráfico entraña en los desplazamientos cotidianos

En los primeros años, el niño comienza a formar su personalidad, se observa un proceso individual y de predisposición para actuar, donde se interrelacionan los factores psicológicos y sociales. Los niños se desarrollan como personas, a través de los entornos por los que van pasando y a través de las aportaciones de los diferentes agentes educadores.

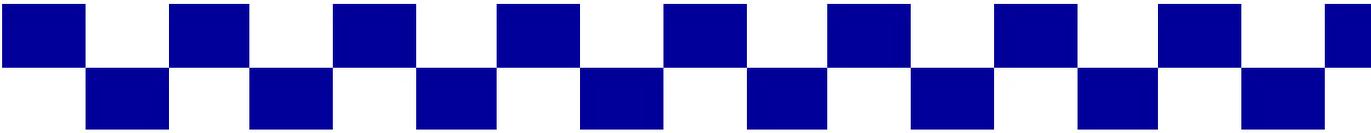
Ya dijimos que es cuando el niño tiene una edad aproximada entre los 6 y los 12 años, cuando reflejan una mayor implicación en el entorno.

Respecto a la capacidad *perceptiva de la forma*, se ha encontrado que hasta los 4 años el niño no puede clasificar adecuadamente las figuras por sus formas y que hasta esta edad, posee un carácter aleatorio. Los niños en estas edades reconocerán las señales por la asociación de la forma y el color, pero no tanto por el sentido de la misma.

Hacia los 6-7 años, desarrolla la noción del tiempo y lo observa como algo que ocurre con cierta continuidad, también adquiere la representación bidimensional del espacio.

La percepción es, por tanto, un proceso mediante el cual se establecen hipótesis y conclusiones sobre lo que se percibe.





Los adultos tenemos un campo visual periférico de 180 grados mientras que en un niño de unos 6 años queda reducido a unos 110 grados, lo que implica mayor riesgo a la hora de desplazarse, cruzar una calle, tener que girar la cabeza cuando existen movimientos laterales, a su vez necesitará mayor tiempo para realizar algo y para reaccionar ante algo...

Los niños con 3 años son capaces de diferenciar los colores, pero no tanto el significado, aunque por ejemplo a la hora de diferenciar el rojo del verde y por tanto la explicación de las diferentes citaciones del semáforo y su sentido, es importante la asociación con el “no” del rojo y el “sí” del verde, de tal modo, que el niño vaya interiorizando cuando se debe o no cruzar la calle.

Hasta los 7 años, el niño tendrá dificultades para asociar por donde se aproxima un coche por el mero hecho de oírlo, pero no verlo, sin embargo, la respuesta y discriminación de determinados estímulos sonoros se da desde la gestación.

La percepción espacio-temporal es muy importante en la conducta vial, sin embargo la relación espacio tiempo es muy estrecha en el movimiento de los coches, ya que se desplazan en un espacio concreto y en un tiempo determinado.

Para que el niño comience a percibir el espacio, es necesario que sea capaz de captar la separación entre su “yo” y el mundo que le rodea, estableciendo relaciones de proximidad y lejanía de los objetos consigo mismo y del objeto y personas entre si.

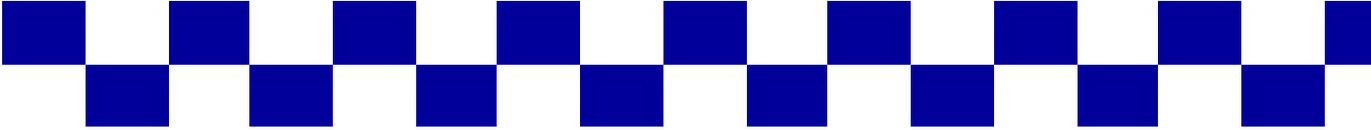
La estructuración espacio-tiempo nos lleva a decir que:

- Los niños entre 3 y 6 años reconocen las direcciones en el espacio: arriba/abajo, derecha/izquierda, delante/detrás, el reconocimiento de los tamaños grande/pequeño, nociones de dimensión espacial: corto/largo, cerca/lejos.
- A partir de los 6 años y hasta los 10 años, en cuanto a la organización espacial: interiorizan las nociones de izquierda y derecha; la orientación en el espacio: nociones de medida, ritmo, dirección, velocidad; en cuanto a la organización temporal: fraccionamiento irregular del tiempo y periodicidad; reproducción rítmica con palmadas de estructuras simbólicas, en cuanto a la noción de la medida: cadencia, ritmo, velocidad, duración etc.,
- A los 10-14 años, han desarrollado la organización espacial, la orientación en relación con los demás, orientación sobre los puntos cardinales, etc. Poseen una estructuración espacio-temporal, desplazamiento con ritmos, con cadencias, con diferentes matices y relaciones, como color, intensidad de un sonido, etc.

La percepción de la estructuración espacio-temporal toma como soporte la imagen del cuerpo, para realizar proyecciones espaciales y temporales de su YO hacia el exterior, hacia los demás, cara al dominio de los conocimientos de espacio y tiempo.

La estimación de la velocidad del contrario para los más pequeños es el resultado de un complejo proceso relacionado con las diferentes fases del desarrollo de estructura psicocognitiva. Los niños pequeños no tienen sensación de la velocidad; a los 8-9 años empiezan a comprender que la velocidad es un conjunto de operaciones de percepción y razonamiento. Es en esta etapa cuando la tasa de accidentalidad es más alta ya que coincide con la autonomía en la calle.





En distintos países europeos se ha demostrado la eficacia del entrenamiento de los niños en situaciones reales, mejorando las respuestas cuando los padres participan, promoviendo hábitos y comportamientos viales adecuados.

Hasta los 5 años los niños no tienen ningún control de la atención, responden a estímulos luminosos, en movimiento y hacia aquellos que desprenden sonido. Es alrededor de los 7 u 8 años, cuando comienzan a prestar atención a estímulos que pueden favorecer su seguridad, será entre los 11 y 12 años cuando adquirirán un control definitivo sobre la atención y podrán entonces dividir su atención en tareas diversas, como cruzar una calle y observar si hay coches. Es lo que se denomina la *atención dividida*.

CONTENIDOS BÁSICOS DE EDUCACIÓN VIAL EN LA INFANCIA.

La Educación Vial, es un capítulo más de la educación cívica que no tiene sentido como una disciplina con contenidos independientes. Su contenido teórico y práctico ha de encuadrarse entre otros conocimientos o ámbitos contemplados en la educación obligatoria.

Sin embargo, es importante indicar que la Educación Vial no sólo ha de tenerse presente en el ámbito escolar, sino que tiene suma importancia el considerarla en el día a día en cualquier ámbito.

Volver a insistir en que la educación Vial desde las primeras edades, tiene como base fundamental a los primeros educadores viales que normalmente han de ser los padres.

En una primera fase la Educación Vial tendrán como objetivo la creación de hábitos y la aproximación del niño al entorno más inmediato, el interpretar representaciones y comunicaciones viales. Los comportamientos de los niños en estas primeras edades (0-6) han mostrado mayores riesgos relacionados con el juego en la calzada, conductas impulsivas, incumplimiento de normas y señales en la conducta vial, falta de atención, estimación errónea de la velocidad y distancia de los vehículos, lógicamente teniendo en cuenta el periodo evolutivo y de desarrollo psicológico en el que el niño se encuentra y que se ha tratado en el punto anterior.



DE LOS 6 A LOS 12 AÑOS-EDUCACIÓN PRIMARIA.

En cuanto a los contenidos de Educación Vial para estas edades (6-12) destaquemos que el niño comienza a hacer uso de las vías públicas de manera autónoma, siempre en función de las características viales por las que se desplaza diariamente. Es decir, probablemente en un entorno de ciudad donde los problemas del tráfico se acentúan probablemente hasta los 7 años el niño no comienza a desarrollar al completo su autonomía, mientras que en un entorno rural, lógicamente debido a que los riesgos viales son menores el niño desarrolla su autonomía con anterioridad.

En el caso de Peñaranda de Bracamonte, debido a las características, diseño y morfología del municipio, nos encontraremos en un plano intermedio.

Los contenidos irán ligados al refuerzo de las conductas peatonales aprendidas en la etapa anterior desde el planteamiento de la capacidad para realizar determinadas conductas por sí solo.

El uso de la bicicleta deja de ser un elemento de juego a partir de los 8 años para convertirse en un vehículo cuyo uso está sujeto a una normativa. Los contenidos en cuanto a conductor de bicicletas se asociarán a la normativa, al aprendizaje de determinadas señales de tráfico que pueden afectar al uso de este medio de transporte y al conocimiento relativo al mantenimiento y uso del mismo. Siempre con la base de crear hábitos y generar conductas positivas.

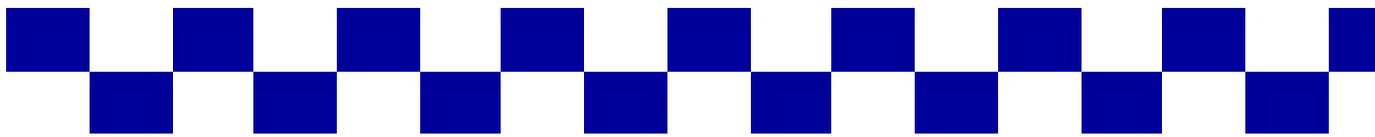
Los contenidos básicos de Educación Vial para este colectivo son:

A. Conductas y comportamientos **peatonales**.

6-8 años

- Conocer la calle y como desplazarse por ella de manera correcta, preferiblemente acompañado.
- Saber cruzar de forma correcta, conociendo los lugares seguros para hacerlo.
- Usar de manera respetuosa los elementos de juego: patines, monopatines u otros y jugar en los sitios destinado para ello.
- Familiarizarse con los vocablos y conceptos del tráfico.
- Ir conociendo el itinerario casa-colegio u otros frecuentes con el fin de poderlos ir realizando de manera autónoma.
- En los lugares donde no exista acera caminar por el arcén izquierdo en sentido contrario a la marcha de los vehículos que se aproximan, extremando al máximo la precaución y llevando elementos reflectantes, mediante los cuales podamos ser vistos.





8-10 años

- Realizar itinerarios casa-colegio de manera autónoma.
- Conocer las normas de conducta peatonal en calles y en carretera.
- Señales y normas de seguridad.
- Respeto hacia los demás usuarios de las vías.
- En los lugares donde no exista acera caminar por el arcén izquierdo en sentido contrario a la marcha de los vehículos que se aproximan, extremando al máximo la precaución y llevando elementos reflectantes, mediante los cuales podamos ser vistos.

10-12 años

- Conocer las normas fundamentales de circulación en carretera, tanto de día como de noche y en condiciones meteorológicas adversas.
- Conocer las señales de tráfico elementales y necesarias.
- En los lugares donde no exista acera caminar por el arcén izquierdo en sentido contrario a la marcha de los vehículos que se aproximan, extremando al máximo la precaución y llevando elementos reflectantes, mediante los cuales podamos ser vistos.

B. Conductas y comportamientos como **usuario de los vehículos-viajero.**

6-8 años

- Comportarse adecuadamente en el vehículo particular y en el autobús.
- Interiorizar las normas de comportamiento correcto y seguro en los diferentes medios de transporte, mejor acompañados.

8-10 años

- Conocer y usar de forma correcta el transporte escolar y público de la localidad.
- Comportarse adecuadamente en los diferentes medios de transporte.

10-12 años

- Conocer los diferentes tipos de vías públicas que existen.
- Interiorizar y cumplir las normas relativas a las diferentes vías y vehículos como usuario-viajero.
- Reflexionar sobre la importancia del cumplimiento de las normas.

C. Conductas y comportamientos como **conductor.**

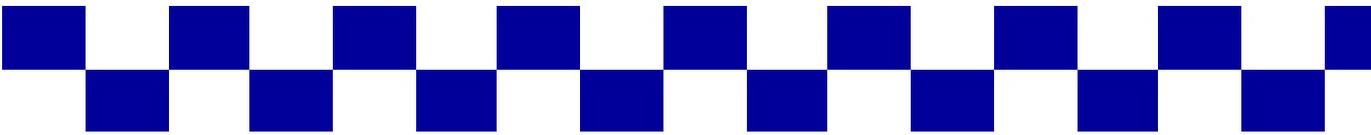
6-8 años

- Uso de la bicicleta en zonas cerradas al público.
- Conocer las normas elementales en cuanto al uso de la bicicleta.

8-10 años

- Conocimiento de los elementos y mecánica de la bicicleta.
- Mantenimiento y seguridad en la bicicleta.
- Conocimiento de las normas y señales en cuanto a su uso.





10-12 años

- Conocer adecuadamente las normas en cuanto al uso de la bicicleta.
- Manejar adecuadamente la bicicleta.
- Conocer los factores de riesgo que conlleva el no uso de determinados elementos de seguridad en el uso de la bicicleta: casco, reflectantes, chaleco.
- Conocer la incidencia de los factores meteorológicos en la conducción de bicicletas.

